



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 teléfono 232 85 25 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de octubre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HÉCTOR SÁNCHEZ ALBA
DEMANDADO	INDUHERZIG S.A
RADICADO:	050013105002 20130025400
ASUNTO:	RECONOCE PERSONERÍA

En el proceso de la referencia, el 3 de octubre de 2023, la abogada María Isabel Harry Diez, presentó poder otorgado por la representante legal de INDUHERZIG S.A, para que lleve la representación de ésta. (anexo 007)

Se le reconoce personería a la abogada María Isabel Harry Diez, con CC. 1'037.626.613 y TPN°. 286.678 del CS de la J. para que lleve la representación de la demandada INDUHERZIG S.A, en los términos del poder conferido, visible en el anexo 007.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b5cc53d05e93656f7c731248fe20c05b33fa7e662d4e58ff26f03f4f3ec01b8**

Documento generado en 04/10/2023 03:27:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>